

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC22VEE/2026, DE 3 DE JUNIO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS FINALISTAS DE LA MODALIDAD "PROYECTOS" DE LA "XVIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS atrÉBT! UNIVERSIDAD DE CÁDIZ 2026"**

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC12VEE/2026, de 24 de abril, se establecieron las Bases reguladoras de la convocatoria de la XVIII Edición de los Premios atrÉBT! de la Universidad de Cádiz 2026.


De conformidad con dichas bases, el procedimiento consta, entre otras, de una fase de evaluación de candidaturas preseleccionadas y selección de finalistas en la modalidad de PROYECTOS, correspondiendo al Comité de Evaluación la valoración técnica de las candidaturas en fase documental y al Jurado la valoración de las presentaciones orales de las candidaturas finalistas.

Reunido el Comité de Evaluación en fecha 3 de junio de 2026, y una vez examinadas y valoradas las candidaturas conforme a los criterios establecidos en la base 13 de la convocatoria, se levantó la correspondiente acta.

A la vista del contenido del acta del Comité de Evaluación y de las puntuaciones finales obtenidas por las candidaturas evaluadas, procede publicar la selección de las candidaturas finalistas que accederán a la fase final ante Jurado, así como su correspondiente relación nominal en el Anexo I.

**RESUELVO**

**Primero.** Hacer público, como Anexo I de la presente Resolución, el listado de candidaturas finalistas en la modalidad de PROYECTOS de la XVIII Edición de los Premios atrÉBT! de la Universidad de Cádiz 2026.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4	Fecha	03/06/2026 13:32:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4</a>	Página	1/3	

**Segundo.** Declarar finalistas, a los efectos de su participación en la fase final ante Jurado, las candidaturas relacionadas en el Anexo I de esta Resolución.

**Tercero.** Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web habilitada para la actividad, surtiendo dicha publicación los efectos de notificación colectiva a las personas interesadas.

**Cuarto.** Indicar que la fecha, hora, lugar y demás condiciones de celebración de la fase final ante Jurado se comunicarán oportunamente a las candidaturas finalistas.


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución del Rector de la Universidad de

Cádiz UCA/R001REC/2024)

Carmen Camelo Ordaz


Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4	Fecha	03/06/2026 13:32:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4</a>	Página	2/3	

**ANEXO I****Listado de candidaturas finalistas**

Relación de candidaturas seleccionadas en la modalidad de PROYECTOS para acceder a la fase final ante Jurado de la XVIII Edición de los Premios atrÉBT! de la Universidad de Cádiz 2026.

PROYECTO	CATEGORÍA
3 LIGHTBLUE	ATRÉBT!
6 AQUAVIS	ATRÉBT!
7 DEEP NOISE	ATRÉBT!
29 BLOQ LOCK YOUR DISTRACTIONS	ATRÉBT!
43 PACK&GO	ATRÉBT!
61 XORA INTELLIGENCE SL	ATRÉBT!
116 MAX AUTOMATIZACIONES	ATRÉBT!
25 RUTA DIVERGENTE	ATRÉBT! HUMAN
104 CASAPUERTA COMUNICACIÓN	ATRÉBT! HUMAN
18 ARQUITECTURA SOSTENIBLE	ATRÉBT! SPINOFF
69 DIGITALSHAPE	ATRÉBT! SPINOFF

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4	Fecha	03/06/2026 13:32:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76UAALIB7SJKBY3UTOM2HI4</a>	Página	3/3	